

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53342 ZAMORA

EDICTO

D^a. M^a Inés Santiago Alejos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 2 de Zamora, con competencia exclusiva Mercantil, por el presente, anuncio:

Que en el Sección I Declaración Concursal 0000415/2018, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora Sra. Fernández Barrigón, de GESTCYL CONSULTING MIJI, S.L., con CIF n^o B-49287253, se ha dictado auto de conclusión del concurso y aprobación de la rendición de cuentas por la Administración Concursal, en fecha de hoy y el cual tiene el carácter de resolución firme.

Zamora, 3 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Inés Santiago Alejos.

ID: A190070002-1